

MEMORIA

ANTECEDENTE.

D^a Antonio Jordá Tormo, es propietaria del edificio numero 41 de la calle del Duque de Liria de la Ciudad de Liria y desea completar una de las dos viviendas de que se compone el edificio, ampliando dos crujias en el piso alto para destinarlos a servicios de cocina, aseo y terraza, por lo que ha encargado al Arquitecto que suscribe del Proyecto y direccion de las obras.

OBRAS A REALIZAR.

En la fachada recayente a la calle de Colón existe una crujia aislada y para realizar los servicios antes citados se proyecta continuar esta construccion en tres crujias perpendiculares a dicha fachada, para lo cual se proyectan pies derechos para la sustentacion del entramado de piso y del conjunto de este cuerpo de edificio.

Los pies derechos se harán de hormigón armado, teniendo por base la cimentacion que se ha calculado para una carga de 2 Kgs. por cm^2 , haciendose previamente las catas correspondientes para averiguar la calidad del terreno. Estos cimientos serán de hormigón de cemento portland dosificado un capazo de cemento portland por tres de arena y seis de grava.

El entramado de piso se formará con jácenas y viguetas doble T de hierro laminado, contruyendose las vobedillas apoyadas sobre las alas inferiores de las viguetas y rellenandose hasta el enrase con hormigón de dosificacion analoga al de cimientos.

Los tabiques serán de ladrillo de cuatro centímetros enlazados con yeso.

Los pisos serán de baldosa hidraulica sentados con mortero mixto de cal grasa y cemento portland.

La cubierta será de una construccion igual a la ya existente o se de teja árabe sobre enladrillado que se apoye sobre listones, viguetas y jácenas de madera.

Los detalles de carpinteria, calidad de ella e instalaciones complementarias se facilitaran durante la construccion.

Los enlucidos del exterior serán de cemento portland y cal grasa y los del interior de yeso.

Valencia Marzo de 1944
El Arquitecto.